

¿QUÉ NOS IMPLICA LA DECLARACIÓN DE UNA RESERVA DE LA BIOSFERA?

Es un territorio designado y reconocido por la UNESCO en el que, a través del COMPROMISO y la PARTICIPACIÓN de la población, las entidades y las administraciones públicas, impulsan MODELOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES.

La CONSERVACIÓN del patrimonio natural y cultural, la ACTIVIDAD ECONÓMICA, la EDUCACIÓN, y la INVESTIGACIÓN son la base para afrontar este desafío.





LAS RRBB EN LA LEY 33/2015, QUE MODIFICA LA LEY 42/2007

LEY 33/2015, de 21 de septiembre, que modifica la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad:

Artículo 50. Áreas protegidas por instrumentos internacionales

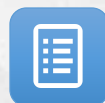
1. Tendrán la consideración de áreas protegidas por instrumentos internacionales todos aquellos espacios naturales que sean formalmente designados de conformidad con lo dispuesto en los Convenios y Acuerdos internacionales de los que sea parte España y, en particular, los siguientes:

- a) Los humedales de Importancia Internacional del Convenio Ramsar
- b) Los sitios naturales de la Lista del Patrimonio Mundial
- c) Las áreas protegidas del Convenio OSPAR
- d) Las Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo
- e) **Las Reservas de la Biosfera, declaradas por la UNESCO**
- f) Las Reservas biogenéticas del Consejo de Europa

LAS RRBB EN LA LEY 33/2015, QUE MODIFICA LA LEY 42/2007

LEY 33/2015, de 21 de septiembre, que modifica la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad:

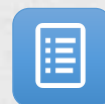
Artículo 69. Objetivos de la Red Española de Reservas de la Biosfera



Mantener un conjunto definido e interconectado de “laboratorios naturales”; estaciones comparables de seguimiento de las relaciones entre las comunidades humanas y los territorios en que se desenvuelven



Asegurar la efectiva comparación continua y la transferencia de la información así generada a los escenarios en que resulte de aplicación.



Promover la generalización de modelos de ordenación y gestión sostenible del territorio.

El Comité MaB realizará las evaluaciones preceptivas de cada Reserva de la Biosfera, valorando su adecuación a los objetivos y exigencias establecidas y, en su caso, proponiendo la corrección de los aspectos contradictorios



COMPOSICIÓN DEL COMITÉ ESPAÑOL DEL MAB

Real Decreto 387/2013, de 31 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 342/2007, de 9 de marzo, por el que se regula el desarrollo de las funciones del Programa MaB, así como el Comité Español del citado programa, en el OAPN.

Composición: Administraciones públicas (estatal, regional y local), representantes de las RBs, científicos, diversos grupos sociales, ONGs, asociaciones empresariales y sindicales (32 personas en total).

Órganos asesores del Comité MAB:

➤ **Consejo Científico**

Composición: Científicos de las Comunidades Autónomas con RBs y otras instituciones.
Funciones: Informes al Comité MAB sobre nuevas propuestas, evaluaciones, informes ad oc.

➤ **Consejo de Gestores**

Composición: Un representante técnico de cada RB.
Funciones: Dinamizar la RRBE, proponer al Comité MAB y a las Administraciones iniciativas para el desarrollo de las funciones de las RBs.

*Oficina del Programa MaB en España. Dotada de medios y personal. **OAPN.***

EL CONSEJO DE GESTORES

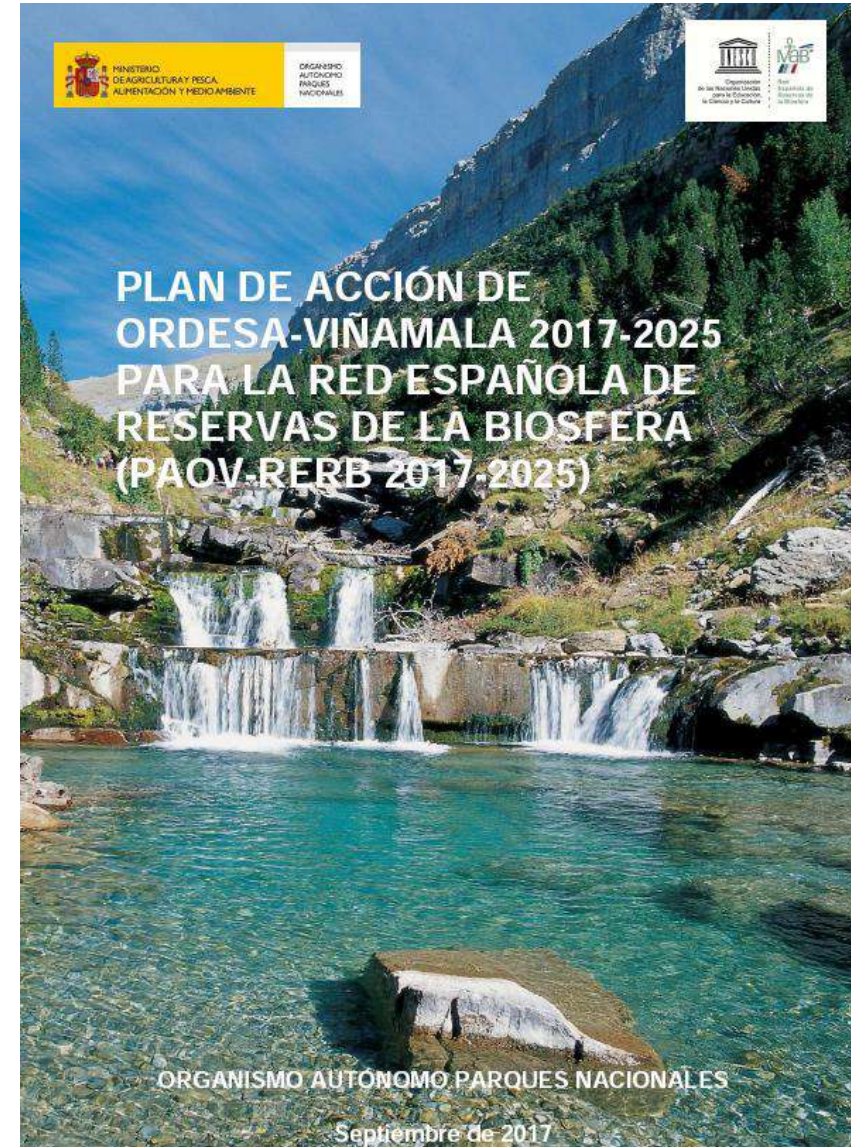
Desde la constitución del Comité Español del MaB en 2007, el Consejo de Gestores ha celebrado 16 reuniones. El CG funciona como un espacio de encuentro e intercambio:

- **Elaboración de propuestas** para mejora del funcionamiento de la Red y de las RRBB
- **Intercambio de experiencias** y apoyo mutuo (en jornadas, procesos de información y participación en futuras RB, proyectos...)
- Colaboración en el desarrollo de **herramientas** de uso común: marca de productos y servicios, sistema de indicadores..., con la ayuda del OAPN
- Discusión de asuntos de interés común: identificación de líneas de financiación de actuaciones en las RRBB, participación en las redes del MaB...
- Representación en el Comité Español del MaB, donde presentan sus propuestas



PLAN DE ACCIÓN ORDESA-VIÑAMALA (2017-2025)

- ✓ Consensuado tras meses de trabajo de gestores de RRBB, científicos y Comité Español del MaB
- ✓ Aprobado en la 18ª Reunión anual del Comité Español del Programa MaB de la UNESCO, celebrada en el marco del II Congreso Español de RRBB
- ✓ Guía que sirve de base para las iniciativas, acciones y proyectos que se realizarán en la RERB en el futuro, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- ✓ Constituye la adaptación del PAL para España, y sustituye al Plan de Acción de Montseny (PAMO, 2009-2013)



¿Quiénes gestionan las marcas propias en las RRBB?

Los órganos de gestión de las propias Reservas de Biosfera





Los órganos de gestión de las Reservas de Biosfera

Las Reservas de Biosfera son gestionadas desde:

- CCAA
- Diputaciones, Cabildos o Consell
- Ayuntamientos, Mancomunidades o Consorcios
- Asociaciones y Fundaciones

¿Cómo obtener la **MARCA DE LA RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA?**

- Obtener la marca de la RB donde se desarrolla el servicio o producto
- El organo gestor de esa RB envía la propuesta a la Secretaría Mab
- Visto Bueno del Consejo de Gestores y firma del Presidente/a y el Secretario/a
- La Secretaría MaB autoriza al uso de la marca nacional.



¿POR QUÉ UNA MARCA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA ESPAÑOLAS?

PLAN DE ACCIÓN DE LIMA (2016-2025)

Ámbito de acción estratégica C (Colaboraciones externas eficaces y financiación suficiente y sostenible para el Programa MaB y la Red Mundial de Reservas de la Biosfera)

Objetivo C7. Reconocimiento internacional y nacional de las RRBB

Acción C7.2. Usar la Marca en productos y servicios, siguiendo las directrices nacionales

PLAN DE ACCIÓN ORDESA-VIÑAMALA, Plan de Acción para las Reservas de la Biosfera Españolas, 2017-2025

Ámbito de acción estratégica C. – Objetivo C7. – Acción C7.2.

El objetivo es la mejora de la Función Desarrollo en las Reservas de la Biosfera Españolas, diferenciando el compromiso con la sostenibilidad, frenando la despoblación de las zonas rurales y alentando a los empresarios vinculados a las Reservas de la Biosfera (mujeres, jóvenes, agricultores, etc.)

MARCA DE LA RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA

SECRETARÍA DEL COMITÉ ESPAÑOL DEL PROGRAMA PERSONA Y BIOSFERA

ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES

Territorio, Cultura, Naturaleza y Sostenibilidad



**Cosume productos y disfruta de los servicios con la
Marca "Reservas de la Biosfera Españolas"**

RESERVA DE LA BIOSFERA ALTO BERNESGA

Plaza Mayor, s/n.
24600 La Pola de Gordón, León

T. 987 58 80 03 Ext. 1

info@altobernesgabiosfera.es

www.altobernesgabiosfera.es

 @altobernesgareservadelabiosfera

 altobernesgabiosfera

 @altobernesgabio



Organiza:



Con el Apoyo de:

